

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N°01-2024-UNDA-1

En la ciudad de Puno, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 17:00 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. El suscrito CPC JAIME APOMAYTA CHOQUE, como responsable del órgano encargado de las contrataciones de la Universidad Nacional de Altiplano-Puno, encargado del proceso, para la contratación de **Arrendamiento de inmueble con aulas pedagógicas para CPBS – CEPREUNA- SEDE JULIACA 2024 II** según términos de referencia, mediante proceso de selección por **Contratación Directa N° 02-2024-UNDA-1** (primera convocatoria), a fin de efectuar la validación de propuesta presentada y verificar las ofertas y otorgar la buena pro, así mismo de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se procede con lo siguiente:

En el día y horario señalado mediante tramite documentario se recepciona la oferta:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA	ESTADO
1	10024346183	YDELFONSO RAUL APAZA QUISPE	14/11/2024	VALIDO

Se procedió con la apertura del sobre que contiene la oferta del postor, a fin de verificar el cumplimiento de presentación de la documentación requerida y determinar si la oferta responde a los términos de referencia y condiciones establecidas a fin de determinar su admisión, la misma que fue revisada por el área usuaria, donde indica que la documentación cumple con lo solicitado siendo el resultado de la oferta como ADMITIDA, seguidamente se procedió con la evaluación de la oferta admitida, quedando como sigue:

POSTOR	ADMISION DE OFERTA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DE EVALUACION	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION DE OFERTA
YDELFONSO RAUL APAZA QUISPE	Cumple	S/ 71,500.00	100	1°	calificado

Luego conforme a la revisión y de la orden de prelación, se le otorga la Buena Pro a: **YDELFONSO RAUL APAZA QUISPE, por el monto ofertado de S/ 93,600.00 (Noventa y tres mil seiscientos con 00/100 Soles)**, siendo las 17:30 pm y no habiendo más temas que tratar se da por concluido, procediendo a la firma de la presente en señal de conformidad.



C.P.C. Jaime Apomayta Choque
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNA - PUNO